

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	110	2021
------------	-----	------

SESION 52/2021

San Bautista, 7 de Diciembre de 2021.-

VISTO: La necesidad de reacondicionar espacios público

CONSIDERANDO: Que es primordial la recuperación de todos los espacios públicos. Siendo necesario la adquisición de materiales de construcción y pintura.

El concejo municipal de San Bautista y Castellanos, reunidos en SESION ORDINARIA


RESUELVE:

1-Aprobar el gasto para materiales de construcción por \$ 38625 (treinta y ocho mil seiscientos veinticinco pesos uruguayos). Y pintura por un valor de \$ 28990 (veintiocho mil novecientos noventa pesos uruguayos) a la empresa Fernandez Blanco Diego RUT 020067920017.

2-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a los servicios que correspondan.

3-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado 4 en 5 por la afirmativa



ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA



OSCAR GARCIA
CONCEJAL



LUIS MÉNDEZ
CONCEJAL